



Expediente nº: 1237/2019

Acta firmada al margen.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Personal funcionario de carrera - Promoción interna de cuatro (4) plazas de Oficial de Policía Local. Promoción interna

Interesado:

Fecha de iniciación: 7 de marzo de 2019.

**Asistentes:**

Presidente titular: Don Rodhia Antonio Jurado Ruiz.

Vocal Titular 1: Don Víctor Ramón Borges Velázquez.

Vocal Titular 2: Doña Rita Herrera Almenara.

Vocal Titular 3: Doña María Tania Amaya Negrín.

Vocal Titular 4: Don Víctor Alejo Rodríguez Santacruz

Secretario titular: Octavio Manuel Fernández Hernández.

**En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial acuden los miembros del Tribunal calificador que proceden a realizar los criterios de corrección de los temas insaculados el día del examen del desarrollo celebrado el día 3 de octubre de 2022:**

Parte general:

Tema 12: La organización municipal. Atribuciones del Alcalde. Atribuciones del Pleno del Ayuntamiento. Junta de Gobierno Local, composición y atribuciones. El concejo abierto.

Parte específica:

Tema 22: Las relaciones entre policía y sociedad. Policía comunitaria o de proximidad. Sistemas de patrullaje. Recogida y tratamiento de datos. Creación y gestión de archivos. Protección de datos de carácter personal.

Tema 31: Estilos de dirección y de liderazgo. Comportamiento del mando: fortalezas y debilidades. La toma de decisiones. Trabajo en equipo. Características principales del trabajo en equipo. Dirección y coordinación de equipos.


**En la redacción de los criterios de corrección se ha tenido en cuenta el contenido de la materia concreta de cada apartado de cada tema y además los criterios generales establecidos en las Bases:**

*a.2. Desarrollo: consistirá en el desarrollo por escrito de un tema de la parte general y dos temas de la parte específica del temario que figura en el Anexo II, elegidos mediante sorteo público.*

*El tiempo de desarrollo de los temas será de 3 horas. Se valorará, además del conocimiento de la materia concreta, la claridad y el orden en la exposición de ideas: la presentación, caligrafía y ortografía.*

*La calificación será de cero a diez (0 a 10) puntos, debiendo alcanzar al menos un cinco. La calificación final resultará de la obtención de la media de la puntuación obtenida en los tres temas elegidos y aprobados. a.3.*

*Para obtener la puntuación final del ejercicio tipo test y el ejercicio de desarrollo se calculará la media entre ambos ejercicios, debiendo obtener una puntuación igual o superior a cinco en cada una de ellas para superarla.*

Firmado por:	ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	Fecha: 06-10-2022 11:20:08	
Código Seguro de Verificación (CSV): 79E0A4E627E87D8B282DA8EB601BCE88 Comprobación CSV: <a href="https://sedeelectronica.candelaria.es/publico/documento/79E0A4E627E87D8B282DA8EB601BCE88">https://sedeelectronica.candelaria.es/publico/documento/79E0A4E627E87D8B282DA8EB601BCE88</a>			
Fecha de sellado electrónico: 06-10-2022 11:20:08 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 06-10-2022 11:22:03	

El Tribunal por la unanimidad de sus miembros aprueba los siguientes criterios de corrección:

**CRITERIOS DE VALORACIÓN EXAMEN DESARROLLO**

**PARTE GENERAL: TEMA 12**

	PUNTOS	Excelente	Media	Baja	TOTAL
1.- Organización Municipal	2				
2.- Atribuciones del Alcalde	2				
3.- Atribuciones del Pleno del Ayuntamiento	2				
4.- Junta de Gobierno Local, composición y atribuciones	2				
5.- El Concejo Abierto	1				
6.- Claridad de ideas, caligrafía y ortografía	1				
NOTA FINAL					

**CRITERIOS DE VALORACIÓN EXAMEN DESARROLLO**

**PARTE GENERAL: TEMA 22**

	PUNTOS	Excelente	Media	Baja	TOTAL
1.- Las relaciones entre policía y sociedad	1				
2.- Policía Comunitaria o de proximidad	1,50				
3.- Sistema de Patrullaje	1,50				
4.- Recogida y tratamiento de datos	1,50				
5.- Creación y Gestión de archivos	1,50				
6.- Protección de datos de carácter personal	2				
7.- Claridad de ideas, caligrafía y ortografía	1				
NOTA FINAL					

## CRITERIOS DE VALORACIÓN EXAMEN DESARROLLO

### PARTE GENERAL: TEMA 31

	PUNTOS	Excelente	Media	Baja	TOTAL
1.- Estilos de dirección y liderazgo	1,50				
2.- Comportamiento del mando: fortalezas y debilidades	1,50				
3.- La toma de decisiones	1,50				
4.- Trabajo en equipo	1,50				
5.- Características principales del trabajo en equipo	1,50				
6.- Dirección y coordinación de equipos	1,50				
7.- Claridad de ideas, caligrafía y ortografía	1				
NOTA FINAL					

En prueba de conformidad, firman conmigo los miembros del Tribunal calificador, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.

En Candelaria a 6 de octubre de 2022, de todo lo cual, el Secretario General, da fe.

El Secretario General.

VºBº, El Presidente.

Octavio M. Fernández Hdez.

D. Rodhía Antonio Jurado Ruiz.



Los vocales

